## República de Colombia Rama Judicial



## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA

SALA CIVIL

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR EL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C.

## AVISA ACCION DE TUTELA

Que mediante providencia calendada VEINTISEIS (26) de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO (2018), proferida por el H. Magistrado (a) ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, se NO CONCEDIO IMPUGNACION INTERPUESTA POR EL APODERADO JUDICIAL DE ESPERANZA DEL CARMEN PORTELA MEJIA contra el JUZGADO 36 CIVIL DEL CIRCUITO radicada con el No 1100120300020180169800, por la tanto se pone en conocimiento la mencionada providencia de:

TODAS LAS PARTES, SUJETOS E INTERVINIENTES, IDENTIFICADAS
DENTRO DEL PROCESO ARBITRAL CON RADICADO NUMERO 201500601-01 PROMOVIDO POR LA TUTELANTE EN CONTRA DE JAIME
CIFUENTES GARCIA Y OTROS, ASI COMO A CUANTO TERCERO CON
INTERESES CONSIDERE TENER DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO.

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 01 DE OCTUBRE DE 2018 a las 08:00 am

VENCE: EL 01 DE OCTUBRE DE 2018 a las 5:00 pm

## YESID SALVADOR CÁRDENAS BARACALDO SECRETARIO

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 Nº 53 – 28 Torre C Oficina 305 Conmutador 4233390 Fax Ext. 8350, 8351 tutelasciviltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

01/10/2018 04:07 SJLC